

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-1995 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar y segregación en Arce. Expediente 2020/6458.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para construcción de vivienda unifamiliar y segregación de 2.000 m2 en la parcela con referencia catastral 39052A701000920000AW, sita en Arce, en suelo no urbanizable genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 7 de marzo de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/1995